



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 12

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2009
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAUL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
MARTHA OSPINA	Coordinadora de Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora de Creación
ANDRES CORREDOR	Coordinador de Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
MARTHA BUSTOS	Representante Proyecto de Instituto y Maestría
PATRICIA OSORNO	Asistente Decanatura

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 9 Y 10 DE 2009

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a la sesiones No. 9 y 10 de 2009.

INFORME DEL DECANO

- El Consejo Académico aprobó la propuesta de reglamentación de año sabático, la cual será divulgada para conocimiento de todos los docentes.
- El Comité institucional de publicaciones definió las políticas editoriales de la Universidad, en las cuales se establece qué son memorias, qué son libros de texto, cómo se presenta un informe de investigación, qué se debe hacer para que se publique un libro resultado de un proyecto de investigación.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Esta semana se tuvo contacto con la Alcaldesa Local de Santafé, quien está interesada en viabilizar recursos con el fin de adelantar propuesta de desarrollo cultural de la Localidad.
- En la última reunión de profesores se oficializó el plan de acción 2009 a cargo de Ignacio Gómez y el informe de gestión de los primeros tres meses a cargo de la Doctora Claudia Aparicio.
- En estos momentos, la Universidad está analizando el formato en el que se debe presentar el primer balance del plan trienal. El Vicerrector presentó un primer ejercicio de cómo se esta presentando el informe que el Consejo Superior quiere revisar.
- El día de ayer se reunió con dos representantes de Maloka quienes ya venían trabajando a través del Centro de Investigaciones con la posibilidad de desarrollar actividades mancomunadas que motivan el tema de la relación Ciencia – Arte, con la idea de que la Facultad se vincule a un evento que está programado entre el 12 y el 25 de mayo que se denomina Arte y Ciencia para la convivencia, también con la idea de que a lo largo del semestre se genere programación artística que se pueda desarrollar conjuntamente.
- Se deben adoptar políticas sobre el uso que se le debe dar al bus, teniendo en cuenta las dificultades que se vienen presentando. Se propone al Comité de Espacios a Producción y a Extensión encargarse del asunto y se recomienda manejar el tema con fundamento en la proyección social.

CONVOCATORIA FORMACIÓN POSTGRADUAL

Conforme a los criterios y requisitos previstos en el acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 009 de Diciembre 20 de 2007, “*Por el cual se reglamenta el Estatuto Docente de la Universidad en cuanto a políticas y procedimientos para el Apoyo a la Formación Postgradual de alto nivel a Profesores de Carrera*”; el Consejo de Facultad, estudio las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria No. 001-2009 adelantada por esta Facultad y al respecto decidió recomendar al Consejo Académico la aprobación de las solicitudes presentadas por los profesores:

Pedro Pablo Gómez	Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales
Álvaro Andrés Corredor	Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales

Los Maestros Corredor y Gómez a la fecha ya han sido admitidos al programa al cual se habían inscrito.

Adicionalmente, el Consejo de Facultad recomienda la aprobación de la comisión solicitada por la docente Sonia Castillo del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, siempre y cuando el Consejo Académico emita concepto favorable sobre la viabilidad de la misma; toda vez que al analizar el caso particular de la profesora, no se pudo establecer si puede ser incluida o no dentro de la actual convocatoria.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PROCESOS DISCIPLINARIOS

a) Una vez hechas las consideraciones relacionadas con el proceso disciplinario adelantando en contra del estudiante Edwing Pinzón Gámez, el Consejo de Facultad resuelve:

- *“Declarar responsable disciplinariamente a el Señor Edwing Pinzon Gámez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.766.008 expedida en Bogotá, con código estudiantil 20012016022 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes – ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de violar las normas contenidas en los artículos 6, 12, 18, 77 y 84 del Estatuto Estudiantil”.*
- *“Sancionar disciplinariamente al Señor Edwing Pinzón Gamez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.766.008 expedida en Bogotá con código estudiantil 20012016022, de conformidad con la parte motiva de este proveído, a partir de la ejecutoria de la presente decisión, con **suspensión de cuatro (4) meses calendario académico**, los cuales empezaran a correr a partir de la ejecutoria de la presente decisión”.*

La Maestra Martha Ospina se declara inhabilitada para opinar sobre el anterior fallo pos su función de investigadora.

b) Igualmente y una vez hechas las consideraciones relacionadas con la adición al fallo disciplinario el Consejo de Facultad decide:

“Adicionar las parte resolutive de la precitada decisión, en el sentido de ordenar que una vez quede en firme el presente proveído, se oficie a la División Financiera a fin que se lleve a cabo la devolución a Sergio Luis López Franco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.168.498 expedida en la ciudad de Bogotá, con código estudiantil No .20031016033 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes-ASAB de la Universidad Distrital, con terminación de todas las asignaturas, del valor cancelado por concepto de matricula correspondiente al actual periodo académico 2009-1.

RECURSO DE APELACIÓN MAESTRO JUAN DIEGO GOMEZ PERFIL 565 MUSICA Y CONTEXTO

Una vez leído el recurso de apelación interpuesto por el Maestro Juan Diego Gómez, concursante del perfil 565 Música y Contexto, el Consejo de Facultad delega a las Maestras Martha Bustos y Maestra Martha Ospina para revisar el recurso de reposición y expedir un concepto académico sobre el mismo.

MATRICULAS DE HONOR PERIODO ACADÉMICO 2008-3

El Consejo de Facultad analizó y aprobó el listado presentado por el Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y Artes Musicales para el periodo académico 2008-3, así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Proyecto Curricular de Artes Musicales

Estudiante	Código
Alviar Céron María José	20072098004
Poveda Florez Calos Arturo	20041098011
Villarreal Soler Juan Guillermo	20041098026
Latorre Ángel Mario Andrés	20082098018
Villarreal Otero Marco	20051098007
Daza Pulido David Santiago	20041098007
Vásquez Ocampo Juan Camilo	20041098022
Pardo Rodríguez Mario Fernando	20052098011
Silva Ocampo Luis Alejandro	20041098014
Celis Gonzalo Oscar Armando	20062098003

Proyecto Curricular de Artes Plásticas

Estudiante	Código
Méndez Salazar Ana María	20041016012
Rojas Cervantes Dario Enrique	20042016012
Cruz Casas Mariom Alejandra	20051016027
Castaño Rojas Andrés Felipe	20042016014
Rojas Rubiano Rodolfo	20042016004
Elneser Cadena Ivan Samir	20082016033
Silva Zarta Jeisson Fabian	20081016034
Fandiño Prieto Diego	20071016002
Duarte García Jennifer Paola	20062016007
Díaz Ortiz Diana Ximena	20061016021

CRITERIOS ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PARA OBRAS ARTÍSTICAS

Se comisiona al Maestro Ricardo Lambuley y al Maestro Andrés Corredor para revisar el documento y elaborar un concepto para tratar en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

SOLICITUDES DE RETIRO VOLUNTARIO PERIODO ACADÉMICO 2009-1

El Consejo de Facultad, analizó las solicitudes No. CPC-101 y CPC-091 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el retiro voluntario correspondiente al periodo académico 2009-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

- Cristian Camilo Hernández Orjuela Código 20041098023



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- Daniel Andrés Gómez Pinzón Código 20041098024
- Miguel Ángel Espinosa Gómez Código 20061098018
- Andrea del Pilar Díaz Téllez Código 20041098004

CANCELACION EXTEMPORANEA ASIGNATURA

El Consejo analizó la solicitud No. FAA-PAE 0108 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió aprobar la cancelación extemporánea de la asignatura ensamble 1, con código 9703314 a la estudiante Eliana Orjuela Herrera, código 20061016005 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Lo anterior, en consideración a la incapacidad médica presentada por la estudiante en la que se recomienda no realizar actividades que implique alto impacto físico.

SOLICITUD REEXPEDICIÓN DE RECIBOS DE PAGO PERIODO ACADÉMICO 2009-1

El Consejo analizó las siguientes solicitudes:

- CPC-089 del Consejo Curricular de Artes Musicales mediante la cual se solicita la reexpedición del recibo de pago a la estudiante con código 20082098017 y al respecto decidió aprobarla teniendo en cuenta que por error administrativo no se le informó oportunamente sobre la autorización para la impresión del mismo.
- FAA-PAE-0106 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de fraccionamiento para el periodo académico 2009-1 al estudiante Javier Mauricio Suarez código 20062097044.

SOLICITUD ESTUDIANTES DE V AÑO ACTUACIÓN GRUPO 01

Se da lectura a la comunicación y con el fin de dar respuesta a los estudiantes de actuación, grupo 01, se propone realizar un Consejo de Facultad ampliado con el Consejo Curricular de Artes Escénicas para analizar la regularización del programa a la luz del estatuto estudiantil.

CONVENIO MALOKA

Las personas que vienen en representación de Maloka, informan que es el primer *Festival de Ciencia y Arte para la Convivencia* que se va a desarrollar en Bogotá entre el 12y el 25 de mayo del presente año. Es un espacio en donde se va a mostrar la relación que existe entre arte y ciencia, donde se desarrollarán varias experiencias y varias convocatorias.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Maloka cuenta con unos espacios específicos para la realización del evento e invita a la Universidad a vincularse. El festival está siendo patrocinado por la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca y cuenta con el apoyo logístico de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. El llamado se hace teniendo en cuenta que en el transcurso de esta semana se realizará el cierre de la programación. Así mismo solicitan la posibilidad de utilizar uno de los espacios de la Facultad para poder mostrar el festival de neurociencia.

Investigación ya ofreció la realización de una exposición y se delega a la Maestra Edna Rocío Méndez, para coordinar el convenio y recoger las diferentes propuestas.

VARIOS

PLANES DE ESTUDIO EN CREDITOS

El Maestro Andrés Corredor informa que la Vicerrectoría Académica extendió el plazo para la entrega de la aprobación por parte de los Consejos Curriculares y del Consejo de Facultad de los planes de estudios creditados hasta el 27 de abril.

En el marco de la implementación de créditos el día de hoy en las horas de la tarde se llevará a cabo una jornada en el tema de formación por competencias, se hace el llamado a los miembros del Consejo para que asistan, también está invitado el equipo de la Maestría, los subcomités de currículo de los proyectos curriculares, a los Comités de Investigación y de Creación, se proyecta que para final de año todos los programas estén implícitos en el tema de formación por competencias.

EVALUACIÓN DOCENTE

El profesor Inocencio Bahamon informa que el proceso de evaluación inicio el pasado 13 de abril y se extenderá hasta 16 de mayo, para lo cual se hace un llamado a los, coordinadores, a los profesores y a los estudiantes para que realicen la evaluación, también informa que fue remitida la tabla de incentivos por excelencia académica a cada Facultad.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica